

En la Práctica Clínica

¿Me protejo?



VHB

VHC

VIH



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Accidente con Riesgo Biológico

Durante las prácticas clínicas formativas, los estudiantes de pregrado se encuentran expuestos a riesgo biológico.

A continuación se presenta un resumen del procedimiento de prevención y manejo de atención del accidente con riesgo biológico.

Accidente con Riesgo Biológico

¿Qué es?

Es un evento incidental que expone al individuo a contraer una enfermedad al favorecer que ingrese al organismo un agente biológico o microorganismo potencialmente infectante como VIH, VHC, VHB, proveniente de fluidos corporales.

CDC. 2003

Exposure to blood, what health care personnel need to know.

Accidente con Riesgo Biológico

¿Cómo se presenta?

Por elementos contaminados con:

- Sangre
- Fluidos corporales (semen, secreción vaginal, líquido cefalorraquídeo, entre otros.) *Riesgo biológico en trabajadores sanitarios.*

CEPIS. 2004.



Lesión percutánea

- Punción
- Cortadura



Salpicadura en:

- Piel intacta
- Mucosas
- Piel no intacta

Accidente con Riesgo Biológico

¿Cómo se previene?

Precauciones
Universales



Uso de
barreras



Vacunación y titulación
para hepatitis B

Accidente con Riesgo Biológico

Precauciones Universales

- **Todos los pacientes y sus fluidos corporales, independientemente del diagnóstico, deben ser considerados como potencialmente infectantes.**
- Evitar contacto de piel o mucosa con sangre y otros líquidos potencialmente infectantes.
- Realizar lavado de manos.
- Usar elementos de protección personal.
- Manejar cuidadosamente los elementos corto punzantes.
- Cumplir las normas de bioseguridad.

Accidente con Riesgo Biológico

Elementos de protección personal

- *Gorro*
- *Gafas o protección visual y/o facial*
- *Tapabocas*
- *Guantes*
- *Delantales protectores*

Accidente con Riesgo Biológico

Esquema de vacunación Hepatitis

Estudiantes vacunados:

- Presentar titulación de anticuerpos para antígeno de superficie para Hepatitis B.

Estudiantes no vacunados:

- Se recomienda iniciar esquema de vacunación y realizar titulación de anticuerpos para antígeno de superficie para Hepatitis B.

Accidente con riesgo biológico

Manejo del accidente

¿Qué hacer?

- Limpiar el área afectada.
- Notificar el accidente a la Línea ARL # 322.
- Solicitar la atención de urgencia.
- Realizar seguimiento.

¿Para qué?

- Determinar la necesidad de medicación anti-retroviral.
- Disminuir el riesgo de enfermedad.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

1. Interrupción del procedimiento

1.1. Suspender la actividad inmediatamente.

1.2. Dar aviso al docente o referente de práctica.

Manual de normas y procedimientos en bioseguridad. CEPIS. 2003.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

2. Limpieza del área afectada.

2.1. Hacer limpieza del área afectada contaminada:

- **En piel:** lavar con abundante agua y jabón desinfectante. No frotar con esponja para no causar laceraciones.
- **En mucosa o conjuntiva:** usar suero fisiológico.
- **En boca:** realizar enjuagues con abundante agua y escupir.
- **En caso de pinchazo o herida:** promover el libre sangrado, luego lavar con agua y jabón desinfectante.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

3. Clasificación del accidente

- 3.1 Analizar la forma de ocurrencia del accidente para determinar la presencia de riesgo biológico.
- 3.2 Evaluar la exposición de piel intacta, no intacta o mucosas.
- 3.3 Determinar el mecanismo de lesión: contacto directo, salpicadura o lesión percutánea.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

4. En presencia de riesgo biológico

- 4.1 Solicitar consentimiento informado al individuo fuente o su acudiente (Anexo 1).
- 4.2 De contar con la infraestructura de toma de muestras asegurar la muestra del individuo fuente.
- 4.3 Para la custodia y transporte de la muestra seguir el protocolo institucional, así como la normatividad vigente.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

5. Trámite de la atención de urgencias

- 5.1 Reportar el accidente y solicitar atención inmediata a la línea telefónica de la ARL.
- 5.2 De ser necesario desplazarse a la institución prestadora de servicios autorizada por la ARL.
- 5.3 Presentar documento de identidad, la muestra del individuo fuente y el consentimiento informado en el sitio de atención.

Accidente con riesgo biológico

¿Qué hacer?

6. Reporte del accidente

- 6.1. Diligenciar el formato único de reporte de accidente de trabajo (FURAT) con la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.
- 6.2. Cumplir con las recomendaciones ordenadas por el médico tratante.

Accidente con riesgo biológico

Anexos

Descargar y diligenciar el formulario de “Consentimiento informado individuo fuente”:

http://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/ecosistema_digital/comunicaciones/anexo_consentimiento_informado_fuente.pdf

*INQUIETUDES Y PREGUNTAS:
roldandianap@unbosque.edu.co*

Accidente con riesgo biológico

Enlaces de Interés

Organización Mundial de la Salud (OMS)

http://www.who.int/occupational_health/topics/risks_biological/en/

Center for Disease Control and Prevention (CDC)

<http://www.cdc.gov/niosh/topics/bbp/>